

¿Qué pasa en los países?

• Belice
El país inicia el contacto e interés para conformar la Asociación Nacional para el Agua, y se realiza una reunión con la secretaria ejecutiva de GWP Centroamérica en Belice para impulsar el proceso.

El Gabinete de Belice se encuentra actualmente revisando el texto de ley general hídrica del país.

• Costa Rica
Se están realizando talleres en San José, San Carlos, Pérez Zeledón, Liberia y Limón, para impulsar y promover la legislación hídrica del país y el plan nacional de GIRH.

• El Salvador
La Asociación Nacional para el Agua se ha encargado de aumentar su membresía convirtiéndose en el país con mayor número de miembros, y ya cuenta con una proyección estratégica.

GWP El Salvador forma parte del grupo coordinador de la Iniciativa Agua 2015, para promover la elaboración de un plan de acción.

• Guatemala
Los miembros de GWP Guatemala trabajan activamente en la organización y presencia en el VI Diálogo Interamericano sobre la GIRH, a realizarse del 12 al 17 de agosto en la capital del país.

El pasado mes de mayo los miembros de GWP se reunieron para definir su planificación estratégica y establecer los pasos a seguir en Guatemala.

• Honduras
Los miembros de GWP en el país se reunieron junto al personal de la oficina regional para discutir los estatutos y decidir su presencia en la II Asamblea General de Miembros.

Por medio de la representación de la Plataforma del Agua de Honduras (PAH), GWP impulsa la revisión del proyecto de la ley hídrica y el establecimiento de las bases de un plan de GIRH para el país.

• Nicaragua
La Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó la nueva Ley General de Aguas en el país.

Nicaragua reactiva el proceso para la conformación de su Asociación Nacional para Agua y realiza reuniones de coordinación. El pasado 20 de junio los miembros y nuevos actores relacionados con el recurso hídrico se reunieron en Managua para fortalecer el proceso y establecer tanto un comité coordinador y una próxima reunión para el 2 de agosto de 2007.



Representantes de organizaciones nicaragüenses en la reunión desarrollada en Managua el 20 de junio.

• Panamá
El pasado 4 de junio GWPO envió la autorización oficial para la confirmación de la Asociación Nacional para el Agua de Panamá.

VI Diálogo Interamericano sobre la Gestión del Agua

Guatemala se convierte en Anfitrión

- Último evento se realizó en Jamaica en el 2005
- Actividad se realizará del 12 al 17 de Agosto en la capital guatemalteca

Teniendo como punto de abordaje la necesidad de evolucionar “Del Diálogo a la Acción: fortaleciendo alianzas y construyendo las bases para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, los organizadores del Sexto Diálogo Interamericano sobre la Gestión del Agua se plantean la celebración de este gran evento para la región en la ciudad de Guatemala, a partir del 12 al 17 de agosto de 2007.

Dentro de los objetivos del Diálogo se encuentra el reflexionar acerca de los avances en la Gestión Integrada del Agua (GIRH), así como en los retos y demandas a futuro, a través de la interacción con todos los actores mediante la participación de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, instituciones de investigación, el sector privado y representantes de la sociedad civil.

Carlos Cobos, Coordinador del Sexto Diálogo considera que el evento permitirá discutir los temas que causan controversia en el agua, y buscar las soluciones. “Esperamos que el diálogo logre establecer alianzas y financiamientos, para transitar por las rutas y acciones para lograr la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, que indique la declaración de Guatemala y que logremos así alcanzar las metas del milenio en los países de América”, mencionó en cuanto a las expectativas que se poseen con respecto a las contribuciones que el evento podrá dar a la región.

En el marco de la actividad, a través de GWP Guatemala, actualmente presidido por Elisa Colom de Morán, y en contribución con los miembros del país, así como con el apoyo de la oficina regional de GWP Centroamérica, se impulsa la presencia y participación activa de la organización en el evento.

Entre otros aspectos GWP compartirá con los visitantes información por medio de un stand en la Feria Interamericana del Agua y participará en la organización del foro alrededor del tema “Poniendo la GIRH en acción: alianzas, gobernanza, empoderamiento y alcanzando los ODM”.

El Gobierno de Guatemala, la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Programa Hidrológico Internacional de UNESCO (UNESCO-PHI), entre otros, organizan la actividad.

Noticias de la oficina regional

- La oficina regional de GWP Centroamérica inició sus funciones en Tegucigalpa, Honduras, a inicios de enero de 2007. Fundación Vida es la institución hospedera que brinda el espacio físico y apoyo administrativo y financiero a la organización.
- La Inga. Fabiola Tábora Merlo fue elegida por el Comité Directivo de GWP Centroamérica como la nueva Secretaria Ejecutiva. La Inga. Tábora inició sus labores a partir de febrero del presente año.
- La II Asamblea General de Miembros de GWP Centroamérica se desarrollará en San José, Costa Rica, del 18 al 21 de julio de 2007.
- GWP Centroamérica será parte del VI Diálogo Interamericano del Agua a realizarse en Ciudad de Guatemala del 12 al 17 de agosto de 2007.
- La V Conferencia Centroamericana de Legisladores sobre el Recurso Hídrico se realizará en Nicaragua a finales de octubre.

Entre-aguas

Esta es una publicación de Global Water Partnership Centroamérica
Tel/Fax: (504) 232-0052 Teléfono: (504) 239-3789/ (504) 239-0574/ (504) 239-0588
Apartado Postal: 4252, Tegucigalpa, Honduras

Coordinado por:
Comité Directivo de GWP Centroamérica
Fabiola Tábora M.
Secretaría Ejecutiva
GWP Centroamérica

Página Web:
www.gwpcentroamerica.org

Edición:
Marianela Argüello L.
marguello@gwpcentroamerica.org

Editorial
Ana Cristina Camacho Sandoval
Periodista del semanario El Financiero de Costa Rica y miembro de la Red de Comunicadores sobre el Recurso Hídrico
Marianela Argüello Leiva
Oficial de Comunicaciones
GWP Centroamérica

Diseño y diagramación
GPREMPER

- Entre Aguas es una publicación bianual de Global Water Partnership Centroamérica abierta a la participación de todos los interesados.
- El boletín agradece la contribución de artículos y materiales para su publicación. Nos reservamos, con el debido respeto, el derecho a publicar los mismos total o parcialmente.
- El contenido de los artículos no refleja necesariamente la posición de GWP.
- Se permite la reproducción total o parcial de las notas citando su respectiva fuente.

Editorial

Los medios de comunicación, los periodistas y la GIRH

La relación que pueden tener los medios de comunicación, los periodistas y la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) puede parecer muy lejana; sin embargo, la realidad es que para lograr alcanzar el cumplimiento de los principios de GIRH, es necesaria la inclusión de toda la población y la información constante a los diferentes sectores involucrados en el manejo del agua.

En sí misma la GIRH es entendida como el proceso que promueve la gestión y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas.

Como proceso, la GIRH busca que el manejo de los recursos hídricos beneficie a todos por igual, sin importar la situación social, económica, de sexo, grupo étnico, religión, nacionalidad, ocupación e incluyendo al medio ambiente; a pesar de ello, en la actualidad esta situación no es así, debido a que por generaciones la visión sectorial e individualista ha prevalecido.

Lo anterior refleja que la GIRH es un concepto global que atañe al ser humano en todas sus áreas de interacción y al medio ambiente. Al ser una definición lo más fácil es su puesta en el papel y lo más difícil es lograr su implementación, dado que se requiere un amplio proceso de sensibilización y cambios de mentalidad, para que las personas vean al agua como un recurso que no pertenece a un sector de aprovechamiento en específico, sino que a todos por igual.

Es aquí donde los medios de comunicación colectiva y los reporteros vienen a jugar un papel muy importante y necesario para alcanzar que en nuestros países se llegue a interiorizar e implementar el concepto y principios de la GIRH.

Como herramientas de comunicación, los medios son importantes para la transmisión de mensajes a la población en general.

Es a través de ellos que se logran difundir las informaciones que en muchas ocasiones no se quieren dar a conocer, y a la vez evitan que el conocimiento se mantenga en un reducido número de personas.

Generan transparencia y movilizan a las masas llegando a todos, al tener un alto nivel de cercanía con la sociedad. Son inevitablemente formadores de opinión.

Los medios masivos igualmente son indispensables para el desarrollo de una sociedad democrática, informada y educada; sin embargo, no puede hablarse de ellos sin mencionar a los profesionales de la comunicación social quienes están encargados de buscar la información, analizarla, editarla y publicarla.

Son los periodistas quienes tienen la responsabilidad de que esos mensajes sean balanceados, objetivos y en un lenguaje claro comprensible para todas las personas.

Son ellos los que deben comprender los procesos para tener la capacidad de traducir las informaciones técnicas, políticas, económicas, entre otros, a públicos con diversos niveles de escolaridad.

A pesar de cumplir con un trabajo de tanta responsabilidad, no siempre cuentan con la oportunidad de especializarse en un tema en específico, y mucho menos de capacitarse para lograr que esos mensajes que difunden al público contengan realmente la información acertada.

Es debido a esta carencia de capacitación y en algunas ocasiones por negligencia, que se mal informa al público por medio de los periódicos, la radio, la televisión y el Internet.

Es por ello que la responsabilidad no es solamente de los medios de comunicación y de los periodistas, sino también de las organizaciones y expertos que manejan la información.

GWP Centroamérica desde su creación en la región tiene como prioridad el trabajar con periodistas para facilitar la enseñanza acerca de temáticas relacionadas con el recurso hídrico, y realiza capacitaciones nacionales y regionales para lograr contribuir en el conocimiento respecto a la GIRH.

Desde abril de 2004 la organización, junto a un grupo inicial de periodistas provenientes de los siete países de la región centroamericana propició la creación de la Red de Comunicadores sobre el Recurso Hídrico, la cual cuenta actualmente con más de 70 integrantes de Jamaica, México, Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Brasil y Ecuador.

A través de la Red se logra capacitar a los comunicadores por medio de la realización de talleres regionales que se celebran en alguno de los países de la región.

El Salvador, Guatemala y Costa Rica han sido sede de estos eventos. Además, la Red facilita el intercambio de los trabajos efectuados por los periodistas y relacionados con el agua, permitiendo su distribución entre los miembros y su publicación en el sitio web de la organización.

GWP Centroamérica también facilita la relación con expertos en la temática hídrica, la entrega de documentos, el intercambio de información, entre otros, para colaborar en el aumento de conocimientos y en la labor de los periodistas a la hora de cubrir temas de agua.

Aunque la Red es coordinada por GWP Centroamérica, la misma está abierta para los comunicadores que deseen unirse a ella.

El ejemplo muestra cómo las organizaciones que trabajan en la promoción de la GIRH pueden contribuir a que los medios de comunicación y los redactores se sientan más relacionados con el tema. Por su parte, éstos pueden aportar a través de un compromiso de ética e interés por informar integralmente acerca de los recursos hídricos, y no únicamente durante catástrofes.

Dentro de todo este trabajo es importante denotar que es indispensable el interés que pueda tener la dirección de los medios de comunicación en fomentar el recurso hídrico como agenda temática, y que aquellos medios no especializados podrían tener o promover una sesión fija o esporádica para tratar temáticas que directa o indirectamente estén relacionados con el recurso hídrico.

Asimismo las capacitaciones a periodistas deberían estar enfocadas a promover una diversidad temática más allá de las situaciones de crisis que se dan en los diferentes países en torno al tema del agua, esto contribuiría a crear una conciencia más amplia en la población sobre la necesidad de ahorro, buenas prácticas en el uso del recurso, en reconocer el agua en su contexto de valor económico y en su vinculación con otros grandes temas como la ecología, el sector forestal, el energético, el impacto sobre el clima, entre otros.

Al periodista hay que darle herramientas evitando que el tema sea aburrido o muy técnico, y en su lugar que se convierta en algo cercano a la ciudadanía, asumiéndolo como un problema propio, futuro e inmediato. Las cifras, comparaciones, datos estadísticos, mapas, imágenes y opiniones de expertos en la materia, son instrumentos esenciales para transmitir un mensaje sensibilizador e informativo más efectivo a los lectores, televidentes o radioescuchas.

Es evidente que para lograr la aplicación de los principios de GIRH es indispensable el trabajo en conjunto entre los medios de comunicación, los periodistas, los expertos y las organizaciones relacionadas con el agua.

Agua del Cielo

- Proyecto de recolección de agua de lluvia mejora la calidad de vida de los pobladores de Juancho

Un año atrás las mujeres, niños y niñas de la pequeña comunidad de Juancho, en el Departamento de Valle, en Honduras, tenían que levantarse a tempranas horas de la madrugada para ir a recoger un poco de agua a alguna de las quebradas o pozos sin bomba manual cercanos al poblado.

Hoy, gracias al denominado "Proyecto piloto de captación de aguas de lluvias en cisternas", puesto en marcha a finales del año pasado, 24 familias se ven beneficiadas con la posibilidad de recoger el agua que cae en sus tejados, sin necesidad de invertir largas horas en su acarreo.

Sentado bajo el marco de la puerta de su pequeña casa de adobe, Eugenio Corrales, un padre de familia habitante de la comunidad comenta que el proyecto ha significado una gran mejoría, "...antes se peleaban por un poco de agua, había que perforar pozos a mano; ya con el tanque no hay que luchar por el agua".

La construcción de los tanques estuvo liderada por un albañil brasileño que llegó a Honduras en agosto de 2006 para compartir la experiencia que está siendo implementada en ese país de América del Sur bajo el lema de "Un millón de cisternas".

Durante el proceso de construcción de las cisternas se contrataron albañiles locales que les ayudaron en el proceso y se contó con la participación continua de los habitantes de Juancho en todas las etapas del proyecto. Todos los involucrados conocieron la metodología implementada para la construcción de los tanques, la cantidad y tipo de materiales a utilizar; en otros términos, los pobladores aprendieron haciendo.



seca del país y caracterizada por problemas de estrés hídrico, ya que la población tiene dificultades para acceder a fuentes de agua superficial o subterránea.

La precipitación anual en esta región es de 1,700 mm. que se concentran en los 4 meses que dura la época lluviosa. Sin embargo, antes de la construcción de las cisternas, el agua proveniente de la lluvia se perdía, a pesar de ser una fuente de agua de calidad y barata. Ahora la población de Juancho aprovecha la lluvia para satisfacer sus necesidades de agua para uso doméstico, a través de las cisternas construidas.

La organización y capacitación de la comunidad fueron los primeros pasos para iniciar la ejecución del proyecto. Uno de los compromisos adquiridos por los beneficiarios, fue el aporte de los materiales como arena y piedra que se encuentran en la zona, y la mano de obra no calificada. Según las estimaciones, la contraparte de la comunidad en mano de obra, alimentación y materiales locales por tanque fue de 6,100 Lempiras, aproximadamente US\$ 321.

Cada tanque tiene una profundidad de 1,75 metros y un diámetro de 3,05 metros, con una capacidad de almacenaje de 16 mil litros. Está conformado de placas prefabricadas de cemento y canaletas que sirven como líneas de conducción desde los techos hacia las cisternas.

Con el fin de asegurar la calidad del agua, ésta es clorada cada 15 días y semanalmente personal entrenado de la comunidad monitorea su estado. Tiene además un filtro en el canal de salida del agua que retiene los materiales suspendidos.

La implementación de esta tecnología ha permitido que las que las familias consuman agua limpia y mejoren su calidad de vida. Uno de los resultados es que según el reporte del Centro de Salud de Nacaome, en el periodo de enero a mayo de 2007, no se han presentado casos de enfermedades de origen hídrico, como las diarreas.

El proyecto fue realizado por medio del aporte de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ), la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), la Convención de Naciones Unidas contra la Desertificación (UNCCD, por sus siglas en inglés) y la Asociación Hondureña de Juntas Administradoras de Sistemas de Agua (AHJASA).



Tecnología que se adapta a las condiciones locales

La comunidad de Juancho está ubicada en la zona sur de Honduras, conocida como la región más

Eugenio Corrales y su hijo recogiendo agua de la cisterna.

Canon ambientalmente ajustado por concepto de aprovechamiento de aguas

Reconocimiento de un bien de dominio público

- Todas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, deberán reconocer el pago por el derecho a aprovechar el agua en concesión
- Los ingresos se utilizarán para facilitar una gestión integrada de aguas a nivel nacional e invertir en la cuenca que genera los recursos

Desde los años 40 los congresistas costarricenses conceptualizaron la figura del Canon por aprovechamiento de aguas en la Ley de Agua N° 276; sin embargo, si bien se gestionó siempre su cobro, tuvieron que pasar muchos años y procesos para lograr una interpretación de instrumento económico efectiva en la gestión del agua.

Después de un largo trabajo de sensibilización y promoción con todos los sectores productivos y sociales del país respecto al proyecto del Canon Ambientalmente Ajustado (CAA), se logra su promulgación mediante el Decreto Ejecutivo No. 32868-MINAE, publicado el 30 de enero de 2006 en el diario oficial de Costa Rica, La Gaceta, permitiendo su implementación a partir del primero de agosto de ese año.

El canon, el cual no es una tarifa, sino es el reconocimiento por el pago de un bien de dominio público del estado, según está declarada el agua, deberá ser pagado por toda persona física o jurídica, pública o privada, al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a través de su Departamento de Aguas en forma trimestral adelantada.

José Miguel Zeledón, actual Director de dicho Departamento considera que el CAA actualizó no solamente el valor y consecuente aumento de ingresos, sino que es un instrumento económico que promueve el uso eficiente de los recursos hídricos.

"La estructura incorpora los elementos necesarios para una gestión óptima del agua a nivel nacional, integrando una fracción por el valor económico de uso del agua en sus distintos sectores, más los costos de conservación y restauración de ecosistemas planteados como el pago del servicio ambiental de protección del recurso hídrico", complementó Zeledón.

¿Cómo funciona?

Antes de la aplicación del canon el valor del promedio referencial era de 0,0007 colones por metro cúbico por año; con la nueva estructura pasará en promedio a 2,42 colones por metro cúbico en agua superficial y 2,76 por metro cúbico en agua subterránea.

Los valores del canon se cobran por caudal asignado en concesión y diferenciado por uso, además se reconoce la complejidad de su gestión y el valor en su calidad y seguridad de las aguas subterráneas a través de un cobro mayor en estos casos.

El canon se implanta en siete años consecutivos, aumentando progresivamente desde un 10% hasta alcanzar el 100%, permitiendo recaudar US\$ 7 millones al séptimo año.

Complementariamente se dispone que para promover e incentivar la producción de energía limpia a partir del uso de recursos renovables, los proyectos de fuerza hidráulica menores a 2000 kw de potencia instalada reconocerán un monto de 0,06 colones por metro cúbico anual en concesión y los menores de 500 kw de potencia instalada, cuya energía se destine al consumo propio, reconocerán un monto de 0,03 colones por metro cúbico anual en concesión.

En el uso de agua para el riego de los cultivos de arroz, caña de azúcar, pastos y café, por tratarse de cultivos extensivos tradicionales expuestos a condiciones especiales de mercado, deberán reconocer un monto de 0,12 colones por metro cúbico anual de agua para agua superficial en concesión y 0,16 colones por metro cúbico de agua subterránea en concesión.

Además la norma representa el desarrollo junto con el sector privado, de un Reglamento de Buenas Prácticas y el reconocimiento de incentivos para cada uno de los sectores de usuarios de agua, a través de un protocolo prediseñado mediante el cual las empresas se acogerán en forma voluntaria a un Plan de Uso Eficiente de Recurso Hídrico (PUERH).

Sector Productivo	Canon (colones por metro cúbico por año)			
	Aguas Superficiales		Aguas Subterráneas	
	Valor sin el canon	Valor con el canon	Valor sin el canon	Valor con el canon
Consumo Humano	0,5177	1,46	0,7187	1,63
Fuerza Hidráulica (Hidroelectricidad)	0,0001	0,12	NA	NA
Comercial	0,0252	2,64	0,1928	3,25
Turismo	0,0252	2,64	0,1928	3,25
Industrial	0,0252	2,64	0,1928	3,25
Agropecuario	0,0169	0,12 - 1,29	0,1304	0,15 - 1,40
Agroindustrial	0,0252	0,15 - 1,90	0,1928	0,195 - 2,47
Acuicultura	0,0169	0,12	0,1304	0,15

Valor en colones. Tipo de cambio a la publicación de este artículo 520 colones por dólar Fuente: José Miguel Zeledón Calderón, Director del Departamento de Aguas de Costa Rica.

Aprobación de la Ley General de Aguas Nacionales

Nicaragua está a un paso

- El país no contaba con una legislación general hídrica
- La participación de los diferentes sectores involucrados en la temática fue fundamental para lograr avanzar en el proceso de aprobación en la Asamblea Nacional

No contar con una ley general de aguas no es una situación exclusiva de Nicaragua, otros países de la región como Guatemala, El Salvador y Belice se encuentran bajo la misma carencia legal, mientras que Honduras, Costa Rica y Panamá, a pesar de tener leyes de este tipo, datan de 1927, 1942 y 1966, respectivamente; sin embargo, hoy Nicaragua se destaca por ser el primer país de la región en donde los diputados y diputadas de la Asamblea Nacional logran ponerse de acuerdo para aprobar la denominada Ley General de Aguas Nacionales.

El proceso fue lento y con un sin número de inconvenientes, que en muchas ocasiones surgen por la gran oposición y temor que existe al tema de privatización del agua, el cual fue relacionado con el establecimiento de concesiones dentro del proyecto de ley, generando luego discusiones acerca de la propiedad, el pago de cánones y la creación de burocracia por el establecimiento de la nueva Autoridad Nacional del Agua y los Organismos de Cuenca. Todos estos aspectos, junto con el cambio del gobierno central y de los y las legisladoras de la Asamblea Nacional luego de las elecciones de 2006, provocaron el estancamiento paulatino.

Aprobada

En cualquier país del mundo las condiciones para que una ley sea aprobada deben ser las apropiadas. Cuando eso ocurre, los diferentes sectores deben reconocer la oportunidad e impulsar sus objetivos.

Esto ocurrió en Nicaragua, luego de pasar por un subbaja de avances y retrocesos, y a pesar de las oposiciones todavía existentes de parte del sector privado y de algunos sectores políticos y sociales, el hecho de ser una ley cuyo origen y espíritu inicial era dotar al país de un marco jurídico pensando en el desarrollo sostenible del recurso, y al ocupar diariamente espacio en los medios de comunicación colectiva, ocasionó presión suficiente como para que se diera una nueva valoración de la necesidad y riesgos que se corrían políticamente si la ley no era aprobada con prontitud.

De esta forma el pasado 15 de mayo de 2007 los diputados y diputadas de la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobaron en pleno la Ley.



Diputado Carlos García, Presidente de la Comisión de Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua

Nueva Asociación Nacional para el Agua

Uno más en la familia de GWP

- Panamá se convierte en el quinto país en Centroamérica en conformar la Asociación Nacional para el Agua
- El liderazgo de los representantes de la ANAM fue indispensable

Luego de un largo y lento proceso para lograr la conformación de los miembros de GWP en Panamá como una Asociación Nacional para el Agua (CWP, por sus siglas en inglés), el pasado 4 de junio de 2007 quedó oficialmente autorizado su funcionamiento por parte de la sede de la organización.

Este hecho significa para los panameños involucrados, entre otros aspectos, el contar con un representante ante el órgano tomador de decisiones de GWP Centroamérica, el Comité Directivo, en donde podrá tener no solo voz, sino también voto en las diferentes disposiciones y eventualmente, esta persona podrá ocupar el puesto como presidente regional.

El CWP de Panamá cuenta actualmente con nueve miembros, los cuales durante todo este proceso fueron liderados por Hilda Candanedo, funcionaria de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), una de las primeras instituciones miembro de GWP en el país.

El impulso dado para lograr la conformación propició el ingreso de nuevos miembros durante los últimos meses y la aprobación de una carta de constitución en donde se especifican los lineamientos del CWP.

Con este gran logro de los panameños se alcanza una mayor representación de los países en la estructura de GWP, y para Panamá se crea una plataforma de diálogo que facilitará el impulso de acciones en beneficio de la gestión integrada del agua en el país.

Antecedentes de la ley

- Nicaragua no cuenta con una ley general de aguas.
- En la década de los setenta se impulsó un esfuerzo elaborándose un Código de Aguas.
- En 1996 se creó la Ley General de Medio Ambiente, que sólo establece aspectos generales acerca de la temática hídrica.
- Se contaba con leyes sectoriales como pesca y acuicultura, minas y geotermia, agua potable y saneamiento, entre otros.
- En noviembre de 2003, se presenta el primer "Proyecto de Ley General de Aguas", por parte de la Defensa de los Consumidores.
- En enero de 2004, el Poder Ejecutivo presenta el segundo "Proyecto de Ley de Aguas."
- En octubre de 2004, la Alianza contra la Privatización del Agua presenta la tercera iniciativa de proyecto.
- Con los tres proyectos la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales, coordina el proceso de consultas entre todos los sectores del país.
- El 2 de febrero de 2005 se aprueba el Proyecto de Ley en lo general.
- El 15 de mayo de 2007 se aprueba en lo particular todo el articulado de la Ley.

Todavía falta

Felix Segundo González, asesor legal de la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional de Nicaragua, ha estado detrás del proceso de aprobación de la ley desde que inició, como personal permanente de la Asamblea, tiene bajo su responsabilidad guiar y asesorar a los diputados y diputadas de dicha comisión acerca de los antecedentes y temas vigentes en discusión.

Menciona que aunque ya se avanzó, el proceso no concluye con la aprobación de la ley, "falta la sanción, promulgación y publicación del Presidente de la República, y existe la posibilidad de veto, ya sea parcial o total a la Ley aprobada". Añadió que esto es solo una probabilidad, quedando aún el Recurso de Inconstitucionalidad que pudiera presentar cualquier interesado en detener la vigencia de la Ley.

En caso de que no se presente nada de lo mencionado, el Poder Ejecutivo tiene dentro de 60 días que dictar el Reglamento de la Ley y cumplir con los plazos para presentar ternas para que la Asamblea Nacional nombre a la Autoridad Nacional del Agua y se instale el nuevo Consejo Nacional de Recursos Hídricos.

"Un aspecto muy importante a destacar es la preocupación e interés del actual Gobierno y de los y las Diputadas por cumplir con lo establecido en la Ley e incorporar en el Presupuesto General de la República la asignación necesaria para que las instituciones creadas puedan funcionar, de lo contrario, todo este esfuerzo y voluntades quedarían una vez más en el limbo jurídico y en propaganda política", concluyó González.

Asociación Nacional para el Agua Miembros de Panamá

- Municipio de Santa Isabel
- Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales (NATURA)
- Asociación para la Promoción de Nuevas Alternativas de Desarrollo (APRONAD)
 - Planeta Panamá Consultores S.A. (PLANETA)
 - Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional (CoNaPHI)
 - Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
 - Centro de Investigaciones Hidráulicas (CIHH)
 - Empresa de Generación Eléctrica Fortuna S.A.
 - Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y El Caribe (CATHALAC)
 - Fundación Cristiana Médico Social

Inga, Hilda Candanedo durante una reunión preparatoria para la conformación del CWP